

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL
MARYTERE S.A.**

En la Ciudad de Machachi, a los diecinueve días del mes de Febrero del año dos mil dieciséis, a las 18:00 horas, presididos por el Sr. Edgar Muela Presidente, en las oficinas de la Compañía Ubicadas en la urbanización Santa Inés Av. Fernández Salvador Lote 19, se constituyen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía MARYTERE S.A., El Sr. Manuel Pilicita, actúa como Secretario, con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria, para tratar la CONVOCATORIA, con la publicación debida, previamente. Se solicita a Secretaría se informe si existe el quórum reglamentario, informando que existe el 72.5 % (setenta y dos punto cinco porcientno)apital Suscrito y Pagado Inmediatamente se pasa a dar lectura de la convocatoria, la misma que transcrita textualmente dice: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO NACIONAL E INTERNACIONAL MARYTERE S.A. Se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía de Transporte Pesado Nacional e Internacional MARYTERE S.A. a celebrarse el viernes 19 de Febrero, a las 18:00, en urbanización Santa Inés, ciudad de Machachi, Cantón Mejía, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2015, y aprobación de los mismos.2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos de los Ejercicios Económicos del 2015 3.-Por Haber Fenecido el periodo estatutario de los administradores anteriores, Elecciones.4.- Resoluciones, Se convoca de manera expresa y especial al señor Bolívar Muela Comisario Principal de la Compañía. Atentamente Sr. Manuel Pilicita GERENTE GENERAL. Se pone en Consideración la Convocatoria, la misma que es aprobada por unanimidad de los concurrentes. Se pasa a tratar el primer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 1. 1.Informe de Presidente, Gerente General, y Comisario sobre los ejercicios Económicos 2015, y aprobación de los mismos. Toma la palabra la Señorita Eulalia Collaguazo y lee los informes de Presidente, Gerente General, y Comisario correspondiente al año 2013, por sus informes de labores como Presidente, Gerente y Comisario, solicita un voto de aplauso, a la junta de accionistas ya que cada uno queda conforme con lo expuesto se aprueba por unanimidad el primer punto del

orden del día. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 2.- Lectura y Aprobación de los Balances y Anexos, del Ejercicio Económico del año 2015. Toma la palabra el señor Manuel Pilicita y solicita nuevamente a la señorita contadora Señorita. Eulalia Collaguazo, a que proceda a dar lectura de los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2015, toma la palabra la señorita Contadora, y detalla uno a uno los datos económicos tanto de ingresos como egresos, manifestando que en el presente año tenemos un balance exacto que tanto de ingresos como egresos manifestado que se ha logrado cancelar todos los haberes correspondientes pero que si existe un saldo por cobrar lo cual ayudaría a generar un capital para la compañía, por lo tanto pide que las personas que están morosas cancelen sus haberes y de esta manera poder seguir surgiendo como empresa cada día con una meta de superación. Informe que es aceptado y aprobado por la junta, por unanimidad. Se pasa a tratar el Tercer punto del orden del día el mismo que transcrito textualmente dice: 3.-Por Haber Fenecido el periodo estatutario de los administradores anteriores, Elecciones. Toma la palabra el Sr. Edgar Muela, y manifiesta que los nombramiento de Gerente, Presidente y comisario han fenecido y que es necesario volver a elegir dirigentes para continuar con la vida institucional, toma la palabra la señora Rosa Carua y propone LA REELECCION y que se mantenga la directiva actual ya que ha realizado un buen trabajo y que es necesario que continúen con lo empezado, la señora Isabel Tingo manifiesta que esta de acuerdo con la propuesta de la señora Rosita, el señor Galo Pilataxi opina que es una buen moción y pide a los administradores que tomen en cuenta su petición, toma la palabra el señor Pilicita y manifiesta que deberían tomarse en cuenta a otras personas ya que es necesario oxigenar la compañía, la señora Cuarua pide a los administradores que tomen en cuenta la petición solicitada. Toma la palabra el señor Muela y manifiesta que no tendrían problema en seguir trabajando por la compañía ya que es un instrumento de trabajo para sus familias de esta manera se pronuncia el señor Muela y también aprueba la moción de los compañeros y el señor Pilicita acepta el cargo que venían desempeñando. Quedando la reelección de la siguiente manera. Gerente el señor MANUEL MARIA PILICITA GUANOCHANGA, Presidente el señor EDGAR ERNESTO MUELA UVILLUS, como Comisario el señor BOLIVAR RODOLFO MUELA UVILLUS, en esta vez se completa la directiva con tres vocales principales nombramientos que caen, en las personas de: primer vocal, el señor Marcelo Luje, segundo Vocal la señora Isabel Tingo, y tercer vocal la señora Rosa Caura. Administradores que son aprobados por los concurrentes por unanimidad al igual

felicitan por mantener la compañía al día en sus obligaciones y de esta manera poder realizar todos los tramites necesario para el buen cumplimiento de cada uno de los accionistas, se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día que transcrito textualmente dice. 4.- Resoluciones.- El señor Muela pide a la junta resoluciones la junta manifiesta y pide que no se entregue ningún documento a ninguna accionista de la compañía si no se encuentra al día en sus haberes. Solicitud que es aprobada y aceptada por la junta por unanimidad. Sin tener más que tratar se clausura la junta siendo las veinte y un hora pide el señor Presidente un receso de treinta minutos a fin de elaborar el acta respectiva.



EL PRESIDENTE

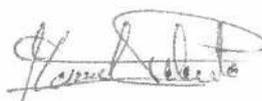


EL SECRETARIO
GERENTE

Siendo las veinte y un horas treinta minutos, se reinstala la junta y se procede a dar lectura del acta respectiva, la misma que se aprueba sin modificación alguna.



EL PRESIDENTE



EL SECRETARIO
GERENTE GENERAL